



PERÚ

Ministerio
de Educación



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Educación

**XX FERIA ESCOLAR BINACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PERÚ – ECUADOR
2024**

Octubre-Noviembre
(Virtual/Presencial)



PERÚ

Ministerio
de Educación



Ministerio de Educación

XX FERIA ESCOLAR BINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PERÚ-ECUADOR

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Perú y el Ministerio de Educación del Ecuador promueven la Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología (FEBICYT) como un espacio de encuentro para estudiantes y profesores.

Este espacio se realiza anualmente con el propósito de fortalecer el desarrollo de las capacidades investigativas, el intercambio de experiencias en los procesos de enseñanza - aprendizaje sobre la investigación científica y tecnológica, para motivar e incentivar el emprendimiento de los estudiantes.

1. PARTICIPANTES:

Para la participación en la feria se convoca a estudiantes del nivel secundario de Educación Básica Regular de las regiones del norte del Perú: Amazonas, Cajamarca, Piura, Tumbes, Lambayeque, y Loreto, y a estudiantes del 1°, 2° y 3° de bachillerato de instituciones educativas de ciudades del cordón fronterizo de Ecuador, de las provincias de Sucumbíos (Zona 1), Orellana (Zona 2), Pastaza (Zona 3), Morona Santiago (Zona 6), El Oro, Loja y Zamora (Zona 7).

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Las responsabilidades de organización y desarrollo de las actividades de la XX Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología Perú- Ecuador a ejecutarse en modalidad virtual/presencial, son competencia de los siguientes actores:

Del Perú:

- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – CONCYTEC, a través de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, quien deberá:
 - Coordinar con el Ministerio de Educación del Ecuador y con las regiones participantes del Perú para establecer el Comité Organizador.
 - Recibir y organizar en coordinación con las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación los proyectos participantes que representarán a su país.
 - Revisar y aprobar el cronograma general en coordinación con el Comité Organizador.

Del Ecuador:

- El Ministerio de Educación del Ecuador (Mineduc), a través de la Dirección Nacional de Mejoramiento Pedagógico (DNMP) de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir (SIEBV), quien deberá:
 - Coordinar las acciones con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - CONCYTEC del Perú.
 - Coordinar la inscripción de los proyectos seleccionados de su país.
 - Revisar y aprobar el cronograma general en coordinación con el Comité



PERÚ

Ministerio
de Educación



Ministerio de Educación

Organizador.

- Organizar un equipo técnico para la ejecución de la XX Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología Perú- Ecuador.

Coordinaciones Zonales 1, 2, 3, 6 y 7: Promocionar, difundir y coordinar con las Direcciones distritales las acciones alrededor de la Feria Nacional CREA y las específicas de la Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología Perú- Ecuador para fortalecer las inscripciones en este espacio. Publicar los documentos que contienen las Bases para la participación y cronograma. Brindar apoyo a los estudiantes para una óptima participación en la feria.

3. METODOLOGÍA

Los proyectos participantes, deberán evidenciar la utilización de la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos alineados a la metodología STEAM+H para la construcción de los productos finales.

La Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología promueve:

- Actividades científicas y tecnológicas al interior de las instituciones educativas: se basa en principios como: el fomento de la investigación, el desarrollo del aprendizaje interdisciplinario, el aprendizaje colaborativo, la generación de propuestas que estimulen el desarrollo institucional y local.
- La función social de las instituciones educativas: para responder a las necesidades de los estudiantes por aportar a su desarrollo del aprendizaje, reconocimiento de la realidad de su entorno, aportar con la generación de propuestas que respondan a sus necesidades e intereses y desarrollen su entorno y su localidad.
- La exposición pública de los productos desarrollados a lo largo de un proceso de aprendizaje significativo: como parte de su desarrollo de sus habilidades comunicativas reconocidas en la pedagogía del Siglo XXI.

Todos los proyectos deben ser interdisciplinarios, sin importar su área, a fin de que contemplen los contenidos de las áreas del conocimiento del currículo de manera creativa, colaborativa y emprendedora.

Los proyectos deberán de reflejar un proceso de tres grandes actividades a lo largo de su construcción: la investigación, el trabajo colaborativo (expresado en coevaluación) y el trabajo práctico (expresado en prototipos del producto final). Este proceso de construcción requiere de organización interna de los participantes, en donde se definan los roles y objetivos que pueden ir variando a lo largo de la ejecución. Finalmente, todo el trabajo se refleja en un portafolio o cuaderno de campo que incorpora las evidencias de investigación.

La información para la construcción de los proyectos se encuentra disponible en el documento Manual para la implementación de Ferias escolares, sección H, disponible en el siguiente enlace:

<https://educacion.gob.ec/ferias-de-proyectos-educativos>

4. ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

- **Científica**

Para este campo se consideran los proyectos relacionados con leyes, teorías y principios científicos de la biología, química, física y matemática. En las propuestas planteadas se demostrará el proceso de reflexión acerca de la intervención del ser humano en la naturaleza y sus efectos, para la transformación a favor de la vida en el planeta. Las problemáticas que se propone solucionar son resultantes de la evaluación de las necesidades del propio contexto y las acciones partirán del alcance del saber y las competencias desarrolladas en la trayectoria educativa de las y los estudiantes.

Como resultado de esta metodología, el saldo es evidente, no solo porque encontrará la solución, sino que además fijará las vías alternativas experienciales ensayadas; aprenderá a enfrentar una búsqueda teórica, estructurará el conocimiento que posee y construirá a partir de este un nuevo sistema de conocimientos, habilidades y valores lo que potenciará en su saber hacer para enfrentar nuevas situaciones que puedan presentarse en el futuro. Se espera que los estudiantes, a través de sus proyectos, demuestren la aplicación de método científico, sean capaces de evidenciar problemática, plantear hipótesis, proponer soluciones y teorizar para el sustento de estas.

- **Ciencias Ambientales**

Engloba los proyectos en los que las y los estudiantes indagan sobre el mundo natural y el artificial, y en relación con el cuidado, conservación y valoración de la biodiversidad, del agua, aire y suelos. Son proyectos que nacen del conocimiento científico y saberes locales para mejorar la calidad de vida y el cuidado de la naturaleza. Indagan sobre el impacto del ser humano en su entorno y fundamentan sus propuestas en el uso sostenible de recursos, en el cuidado responsable del ambiente, en buenas prácticas y en adaptación al cambio climático.

Se espera que las y los estudiantes, a través de estos proyectos, evidencien el conocimiento profundo de las necesidades de conservación y restauración de la naturaleza; así también, se describan las posibles soluciones para mitigar y disminuir el impacto de las acciones humanas en el entorno. Los proyectos pueden evidenciar metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos alineado a la metodología STEAM+H.

- **Social y Vida Práctica**

Para esta área participan los proyectos en donde las habilidades de comunicación, diseño y elaboración de creaciones artísticas y artesanales se vinculan a planes de emprendimiento con impacto y responsabilidad social. Los proyectos están contruidos desde las competencias que las y los estudiantes han desarrollado en su trayectoria educativa, aplicados para la confección de productos o servicios innovadores. Los proyectos deben evidenciar la pertinencia de la propuesta, la viabilidad de cada una de las fases y un plan financiero que demuestre la sostenibilidad económica y la responsabilidad social.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Ministerio de Educación

- **Tecnología e Ingeniería**

Proyectos que aplican directamente los principios científicos para la transformación y aprovechamiento de los recursos tecnológicos como herramienta para la obtención de algún producto o investigaciones que generen un prototipo o producto mecánico para facilitar el entendimiento y el accionar del ser humano en el mundo. Pueden resolver temáticas propuestas en áreas como la minería, agroindustria, agropecuaria, forestal, pesquería, construcción y vivienda, técnicas artesanales, etc. Las propuestas deben constituir la respuesta a una problemática o necesidad del contexto poniendo en práctica grandes ideas como resultado de un aprendizaje significativo. Los proyectos deben evidenciar la relación de lo aprendido en la trayectoria educativa con la propuesta del producto para enfrentar un desafío, evidenciando la investigación, planeación, construcción y fases de prueba de los prototipos.

5. RECORRIDO DE LA FERIA

Primera fase de evaluación

Para esta fase de evaluación los miembros del jurado designados para cada campo de acción accederán a los siguientes documentos para su valoración: informe del proyecto, portafolio y video expositivo. Esta fase se realizará en modalidad virtual y el equipo organizador dispondrá los recursos de cada proyecto para la evaluación, los estudiantes serán notificados sobre los resultados. Para este efecto se aplicará la rúbrica de evaluación. Los miembros del jurado designados para cada campo de acción se reunirán virtualmente luego de la evaluación para la proclamación de resultados y la suscripción del acta que avale la decisión. Anexo 2

Pasarán a la siguiente fase de evaluación los dos proyectos con mejor puntaje de cada campo de acción por cada país. Ocho (8) proyectos de Perú y ocho (8) proyectos de Ecuador para garantizar la paridad en la siguiente fase. No se consideran empates en esta fase.

Segunda fase de evaluación

Para esta fase los estudiantes presentarán su exposición del proyecto a los miembros del jurado en forma presencial, quienes podrán realizar preguntas en relación con la construcción del proyecto. Esto se realizará en la sede dispuesta como recinto ferial y cada proyecto dispondrá de un puesto para colocar su material informativo sobre la construcción del proyecto.

Adicional a los espacios de evaluación propuestos, se otorgará un tiempo de exposición abierto a la comunidad con el objetivo de fortalecer las capacidades comunicacionales de los estudiantes participantes y la difusión de las ideas innovadoras que se han plasmado en los proyectos. Para la clausura de la Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología se prevé el reconocimiento de la participación de estudiantes y docentes en un espacio de encuentro cultural y artístico como homenaje a la confraternidad de los países.

6. CRONOGRAMA

Primera Etapa modalidad virtual	
Fecha de inscripción en el formulario	Del 15 al 20 de octubre de 2024
Evaluación de proyectos	Del 21 al 28 de octubre de 2024
Publicación de resultados	29 de octubre de 2024
Segunda Etapa modalidad presencial	
Convocatoria a proyectos finalistas	30 de octubre de 2024
Desarrollo de la XX Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología Perú – Ecuador Chiclayo, Lambayeque	Del 13 al 15 de noviembre de 2024
Publicación de resultados finales	15 de noviembre de 2024

7. INSCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

La inscripción de los proyectos será de forma digital. Se completará un formulario de inscripción, habilitado para este efecto según lo indicado por el Comité Organizador. Para participar en la feria, se inscriben únicamente como máximo 2 representantes de entre los estudiantes que colaboraron en el proyecto. Esto permite una representación más efectiva y una presentación clara y concisa ante el público y el jurado evaluador. Los representantes actúan como voceros del grupo, compartiendo los logros, procesos y resultados del proyecto de manera efectiva.

El formulario constituye la declaración de autoría del proyecto e implica la aceptación de las reglas de participación, validación y evaluación establecidas en las bases de la XX Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología Perú-Ecuador.

El formulario de inscripción se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/2PaEaUDeptcQcdW86>

En el formulario de inscripción se solicitará datos de la institución educativa, información de contacto del docente asesor y estudiantes, el nombre del proyecto, área de participación y se cargarán los siguientes documentos:

- Informe del proyecto: Debe evidenciar las fases propuestas para la elaboración del proyecto, constituye la descripción escrita de su construcción.
- Portafolio del proyecto o diario de campo: Este documento contiene la memoria cronológica de la construcción del proyecto y los instrumentos de evaluación de las fases y la autoevaluación de los estudiantes autores del proyecto.
- Video expositivo (solo para la primera fase): En formato mp3, mp4 o mov. con una duración máxima de 3 minutos, el video evidenciará competencias comunicacionales



PERÚ

Ministerio de Educación



Ministerio de Educación

desarrolladas por los estudiantes para la descripción específica de las fases del proyecto.

- Autorización de difusión de imagen y voz: Este documento debe ser firmado por los representantes legales de los estudiantes. Expresa la autorización para las acciones comunicacionales a realizar.

Por parte de Perú

A través de la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC) con las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación participantes, tienen las siguientes responsabilidades:

- Notificar al segundo puesto de la etapa regional de EUREKA 2023 en el área de Alternativa de Solución Tecnológica.
- Notificar al segundo y tercer puesto de la etapa regional de EUREKA 2023 en el área de Indagación Científica quienes representarán a su Región en la presente Feria.
- Notificar al Primer Puesto Regional del Concurso “Crea y Emprende 2023, Categoría B”, para participar en la XX Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología.
- Remitir al CONCYTEC los proyectos y el listado de participantes avalados por las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación DRE y/o Gerencias Regionales de Educación.

En la primera etapa para la inscripción de los proyectos de cada coordinación Regional podrá presentar proyectos según corresponda de acuerdo con la siguiente distribución:

<i>Coord. Región</i>	<i>CIENTÍFICO</i>	<i>CIENCIAS AMBIENTALES</i>	<i>VIDA PRÁCTICA</i>	<i>TECNOLOGÍA E INGENIERÍA</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Amazonas</i>	1	1	1	1	4
<i>Cajamarca</i>	1	1	1	1	4
<i>Piura</i>	1	1	1	1	4
<i>Tumbes</i>	1	1	1	1	4
<i>Lambayeque</i>	1	1	1	1	4
<i>Loreto</i>	1	1	1	1	4
TOTAL	6	6	6	6	24

Por parte del Ecuador

Desde el Ministerio de Educación del Ecuador se enviará la notificación de participación y el enlace del formulario en línea a los equipos autores de los proyectos de la categoría B (Bachillerato) que participaron para la etapa nacional (Feria Nacional Crea 2024) de las provincias de Sucumbíos (Zona 1), Orellana (Zona 2), Pastaza (Zona 3), Morona Santiago (Zona 6), El Oro, Loja y Zamora (Zona 7) y/o se realizará la convocatoria abierta a través de canales oficiales de comunicación.

En la primera etapa para la inscripción de los proyectos de cada coordinación zonal podrá presentar proyectos según corresponda de acuerdo con la siguiente distribución:



**PERÚ**Ministerio
de Educación

Ministerio de Educación

Coord. Zonal	CIENTÍFICO	CIENCIAS AMBIENTALES	VIDA PRÁCTICA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA	TOTAL
Zona 1	1	1	1	1	4
Zona 2	1	1	1	1	4
Zona 3	1	1	1	1	4
Zona 6	1	1	1	1	4
Zona 7	1	1	1	1	4
TOTAL	6	6	6	6	24

Validación de requisitos

Desde el Ministerio de Educación del Ecuador y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Perú se nombrará una comisión para la revisión y validación de la información y requisitos que se envían a través del formulario en línea. Este proceso tiene el objetivo de verificar que la información consignada sea correcta y el envío completo de los requisitos como documentos habilitantes para la participación. En caso de un requisito faltante, el proyecto no podrá participar en las fases de evaluación.

8. RECONOCIMIENTO

- Se reconocerán los tres primeros lugares de cada área de concurso.
- La Gerencia Regional de Educación de Lambayeque del Perú hará el reconocimiento a los estudiantes representantes de los proyectos que logren el primer, segundo y tercer puesto en las áreas de participación con la entrega de certificados a los estudiantes y al docente guía de los proyectos que logren el primer, segundo y tercer lugar de las áreas de participación.
- La Gerencia Regional de Educación de Lambayeque del Perú se encargará de expedir los certificados de participación a los estudiantes y docentes guías participantes de los dos países.

9. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Para motivar la participación de estudiantes y docentes en la feria, se ha contemplado promocionar y difundir información de la feria a través de los siguientes espacios:

- **Feria Nacional CREA (Ecuador):** la feria es la ventana para visibilizar los aprendizajes, competencias y habilidades, que las y los estudiantes desarrollan en su trayectoria educativa y lo aplican en la construcción de proyectos de aprendizaje. Por lo tanto, las estrategias de promoción de este encuentro nacional permitirán simultáneamente difundir la Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología.
- **Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA (Perú):** es un concurso nacional de proyectos de indagación en el campo de la ciencia y tecnología, en la que participan estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular (EBR) de las instituciones educativas públicas y privadas del Perú.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Ministerio de Educación

Acciones de promoción y difusión:

- Acciones comunicacionales externas:
 - Generación de campaña comunicacional a través de las redes sociales del CONCYTEC.
 - El Ministerio de Educación del Ecuador se sumará a las acciones comunicacionales propuestas por el CONCYTEC.
- Acciones comunicacionales internas:
 - Elaborar una campaña de Mailyng institucional para invitar a docentes.

10. RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO ORGANIZADOR

• Universidad Señor de Sipán

La Universidad Señor de Sipán en coordinación con el CONCYTEC asumirá el financiamiento de alojamiento y alimentación (desayunos, almuerzos y cenas) de dos (2) estudiantes, un (1) profesor asesor, por cada proyecto de las provincias/regiones del Ecuador y Perú en las fechas establecidas para el desarrollo de la Feria de la segunda etapa del concurso. Así también se asumirá el financiamiento de alojamiento y alimentación (desayunos, almuerzos y cenas) de hasta cuatro (4) miembros de la comisión organizadora del Ministerio de Educación del Ecuador. Asimismo, será el responsable, en coordinación con el CONCYTEC del traslado de las delegaciones del Ecuador desde la zona de frontera en el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF), en la ciudad de Huaquillas hasta la ciudad de Chiclayo, Lambayeque y viceversa, para el desarrollo de la fase presencial de la XX Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología Perú-Ecuador.

• Ministerio de Educación del Ecuador

En el caso del Ecuador, en la segunda etapa del concurso, la erogación producto de la movilización de ida y retorno de las delegaciones, con los equipos y materiales desde la institución hasta la zona de frontera con el Perú será reconocida por el Ministerio de Educación del Ecuador.

Los gastos que demanden la elaboración, montaje y presentación de los proyectos en la primera y segunda etapa del concurso serán de responsabilidad de las instituciones educativas participantes de ambos países.

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los estudiantes y el docente deben firmar el formulario de inscripción, el cual contiene una declaración de ética, en la que se responsabilizan de entregar un proyecto original, creativo, innovador y en el caso de tomar datos de otros autores se deberá citar siguiendo la debida norma.
- Los proyectos presentados por los estudiantes deberán ser de su propia autoría. No se aceptará ningún proyecto que evidencie plagio, falsificación o presentación de un proyecto realizado por otro investigador y usarlo como propio, ya que será motivo de



PERÚ

Ministerio
de Educación



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Educación

descalificación.

- La alteración del orden o la práctica de actos y comportamientos reñidos con la moral y las buenas costumbres serán motivos para la cancelación inmediata de la participación en la Feria en cada una de sus etapas.
- El Comité Organizador de la XX FEBICYT será el encargado de la aplicación de estas bases y decidirá sobre todos los aspectos no reglamentados que puedan presentarse en la ejecución de la Feria, siempre y cuando no comprometa erogación económica.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Ministerio de Educación

ANEXO 1

Fecha: _____/_____/____/

FORMULARIO PARA PERMISO DE DIFUSION DE IMAGEN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Por medio del presente documento yo, _____ con DNI/cédula de identidad número _____, como responsable legal del estudiante _____ y con DNI/cédula de identidad número _____ autorizo al CONCYTEC y al Ministerio de Educación del Ecuador la difusión de la imagen de la persona menor de edad a mi cargo, según las condiciones que se desglosan a continuación:

1. El CONCYTEC y el Mineduc podrán hacer uso del material fotográfico y material grabado, en cualquier medio audiovisual o impreso, siempre y cuando no dañe la imagen de la persona menor de edad ni se atente contra su dignidad como persona.
2. El CONCYTEC está autorizado para divulgar la imagen de la persona menor de edad en Perú y en otros países del mundo cuando así lo requiera. Dichos materiales podrán ser publicados, reproducidos, exhibidos, declarados bajos derechos de propiedad intelectual y de autor, y usados de cualquier manera en la que el CONCYTEC estime conveniente sin necesidad de otra autorización del firmante o pago alguno. El firmante, por medio de este documento, concede por tiempo indefinido permiso de publicación.
3. Se aclara que la persona menor de edad no adquiere ningún otro tipo de compromiso laboral ni exclusividad de imagen con el CONCYTEC.
4. Se aclara que por su participación en la grabación y sesión fotográfica ni el menor de edad ni sus padres recibirán ninguna remuneración económica.

Estando de acuerdo las partes se firma esta autorización a las _____ horas del día _____ del mes de _____ del 2024.

Firma: _____

Cédula/DNI: _____



PERÚ

Ministerio de Educación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Educación

ANEXO 2

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

Feria Escolar Binacional de Ciencia y Tecnología Perú - Ecuador

Campo de acción Científico

Para la calificación de cada criterio se debe considerar el siguiente cuadro:

No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
0	1	2	3	4	5

XX FERIA ESCOLAR BINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Perú – Ecuador					
Rúbrica de evaluación Campo de acción Científico					
CRITERIO	Puntaje asignado				
	1	2	3	4	5
1. La propuesta nace para resolver una problemática detectada.					
2. El proyecto evidencia las fases de construcción: planificación, investigación, resultados y propuesta del producto, solución o servicio.					
3. Los objetivos, la información y los resultados evidencian concordancia con el producto, servicio o solución propuesta.					
4. El proyecto demuestra que es de elaboración propia en los documentos que lo sustentan, evidencia investigación teórica respaldada con las correspondientes citas.					
5. Describe la metodología utilizada en el paso a paso para la planificación del proceso de construcción y recabar información para determinar la pertinencia de la propuesta.					
6. Los resultados (producto, propuesta de solución o servicio) tienen aplicación o utilidad para solventar la problemática planteada.					
7. Demuestra dominio y seguridad al exponer el tema, presenta el proceso y las ideas con claridad.					
8. El material de apoyo en el espacio expositivo permite conocer las fases de construcción e investigación e incluye imágenes del proceso.					
9. El espacio expositivo posee elementos únicamente relacionados al ámbito académico.					



PERÚ

Ministerio de Educación



Ministerio de Educación

10. El proyecto responde a un área de investigación científica.					
11. La propuesta demuestra en sus objetivos estar alineada a leyes, teorías y principios científicos de la biología química, física y matemática.					
12. El resultado final (producto, propuesta o servicio) es congruente con la fundamentación realizada.					

Puntaje máximo: 60 puntos.

Nota: En el caso de que dos o más proyectos obtengan igual puntuación, los miembros del jurado deberán llevar a cabo un análisis detenido y una revisión exhaustiva de los criterios siguientes, con el objetivo de reevaluar y ajustar las puntuaciones correspondientes:

- El proyecto responde a un área de investigación científica.
- La propuesta demuestra en sus objetivos estar alineada a leyes, teorías y principios científicos de la biología química, física y matemática.
- El resultado final (producto, propuesta o servicio) es congruente con la fundamentación realizada.



PERÚ

Ministerio de Educación



Ministerio de Educación

Campo de acción Ciencias Ambientales

Para la calificación de cada criterio se debe considerar el siguiente cuadro:

No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
0	1	2	3	4	5

XX FERIA ESCOLAR BINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Perú- Ecuador					
Rúbrica de evaluación Campo de acción Ciencias ambientales					
CRITERIO	Puntaje asignado				
	1	2	3	4	5
1. La propuesta nace para resolver una problemática detectada.					
2. El proyecto evidencia las fases de construcción: planificación, investigación, resultados y propuesta del producto, solución o servicio.					
3. Los objetivos, la información y los resultados evidencian concordancia con el producto, servicio o solución propuesta.					
4. El proyecto demuestra que es de elaboración propia en los documentos que lo sustentan, evidencia investigación teórica respaldada con las correspondientes citas.					
5. Describe la metodología utilizada en el paso a paso para la planificación del proceso de construcción y recabar información para determinar la pertinencia de la propuesta.					
6. Los resultados (producto, propuesta de solución o servicio) tienen aplicación o utilidad para solventar la problemática planteada.					
7. Demuestra dominio y seguridad al exponer el tema, presenta el proceso y las ideas con claridad.					
8. El material de apoyo en el espacio expositivo permite conocer las fases de construcción e investigación e incluye imágenes del proceso.					
9. El espacio expositivo posee elementos únicamente relacionados al ámbito académico.					
10. El proyecto propone la solución de una problemática ambiental.					
11. La propuesta demuestra en su desarrollo una visión social, ambiental y económica para el desarrollo sostenible.					
12. El resultado final (producto, propuesta o servicio) propone la remediación ambiental o transformación de procesos para reducir el impacto en el ambiente.					



PERÚ

Ministerio
de Educación



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Educación

Puntaje máximo: 60 puntos.

Nota: En el caso de que dos o más proyectos obtengan igual puntuación, los miembros del jurado deberán llevar a cabo un análisis detenido y una revisión exhaustiva de los criterios siguientes, con el objetivo de reevaluar y ajustar las puntuaciones correspondientes:

- El proyecto propone la solución de una problemática ambiental.
- La propuesta demuestra en su desarrollo una visión social, ambiental y económica para el desarrollo sostenible.
- El resultado final (producto, propuesta o servicio) propone la remediación ambiental o transformación de procesos para reducir el impacto en el ambiente.



PERÚ

Ministerio de Educación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Educación

Campo de acción Tecnologías e Ingenierías

Para la calificación de cada criterio se debe considerar el siguiente cuadro:

No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
0	1	2	3	4	5

XX FERIA ESCOLAR BINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Perú – Ecuador					
Rúbrica de evaluación Campo de acción Tecnologías e Ingenierías					
CRITERIO	Puntaje asignado				
	1	2	3	4	5
1. La propuesta nace para resolver una problemática detectada.					
2. El proyecto evidencia las fases de construcción: planificación, investigación, resultados y propuesta del producto, solución o servicio.					
3. Los objetivos, la información y los resultados evidencian concordancia con el producto, servicio o solución propuesta.					
4. El proyecto demuestra que es de elaboración propia en los documentos que lo sustentan, evidencia investigación teórica respaldada con las correspondientes citas.					
5. Describe la metodología utilizada en el paso a paso para la planificación del proceso de construcción y recabar información para determinar la pertinencia de la propuesta.					
6. Los resultados (producto, propuesta de solución o servicio) tienen aplicación o utilidad para solventar la problemática planteada.					
7. Demuestra dominio y seguridad al exponer el tema, presenta el proceso y las ideas con claridad.					
8. El material de apoyo en el espacio expositivo permite conocer las fases de construcción e investigación e incluye imágenes del proceso.					
9. El espacio expositivo posee elementos únicamente relacionados al ámbito académico.					
10. El proyecto propone la solución de la problemática determinada a través de herramientas tecnológicas o la construcción y diseño de instrumentos técnicos.					
11. Muestra con claridad el proceso de uso de tecnología y/o diseño de prototipos					
12. El resultado final o producto representa una solución tecnológica a la problemática planteada.					



PERÚ

Ministerio
de Educación



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Educación

Puntaje máximo: 60 puntos.

Nota: En el caso de que dos o más proyectos obtengan igual puntuación, los miembros del jurado deberán llevar a cabo un análisis detenido y una revisión exhaustiva de los criterios siguientes, con el objetivo de reevaluar y ajustar las puntuaciones correspondientes:

- El proyecto propone la solución de la problemática determinada a través de herramientas tecnológicas o la construcción y diseño de instrumentos técnicos.
- Muestra con claridad el proceso de uso de tecnología y/o diseño de prototipos.
- El resultado final o producto representa una solución tecnológica a la problemática planteada.



PERÚ

Ministerio de Educación



Ministerio de Educación

Campo de acción Vida práctica

No cumple con el criterio	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
0	1	2	3	4	5

Para la calificación de cada criterio se debe considerar el siguiente cuadro:

XX FERIA ESCOLAR BINACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Perú – Ecuador					
Rúbrica de evaluación Campo de acción Vida práctica					
CRITERIO	Puntaje asignado				
	1	2	3	4	5
1. La propuesta nace para resolver una problemática detectada.					
2. El proyecto evidencia las fases de construcción: planificación, investigación, resultados y propuesta del producto, solución o servicio.					
3. Los objetivos, la información y los resultados evidencian concordancia con el producto, servicio o solución propuesta.					
4. El proyecto demuestra que es de elaboración propia en los documentos que lo sustentan, evidencia investigación teórica respaldada con las correspondientes citas.					
5. Describe la metodología utilizada en el paso a paso para la planificación del proceso de construcción y recabar información para determinar la pertinencia de la propuesta.					
6. Los resultados (producto, propuesta de solución o servicio) tienen aplicación o utilidad para solventar la problemática planteada.					
7. Demuestra dominio y seguridad al exponer el tema, presenta el proceso y las ideas con claridad.					
8. El material de apoyo en el espacio expositivo permite conocer las fases de construcción e investigación e incluye imágenes del proceso.					
9. El espacio expositivo posee elementos únicamente relacionados al ámbito académico.					
10. El proyecto propone un plan de emprendimiento que incluye la producción de las creaciones artesanales o artísticas.					
11. La propuesta incluye la promoción de recursos tangibles e intangibles de la localidad.					



PERÚ

Ministerio
de Educación



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Ministerio de Educación

12. El resultado final (producto, propuesta o servicio) responde a la necesidad planteada para la creación del proyecto.					
--	--	--	--	--	--

Puntaje máximo: 60 puntos.

Nota: En el caso de que dos o más proyectos obtengan igual puntuación, los miembros del jurado deberán llevar a cabo un análisis detenido y una revisión exhaustiva de los criterios siguientes, con el objetivo de reevaluar y ajustar las puntuaciones correspondientes:

- El proyecto propone un plan de emprendimiento que incluye la producción de las creaciones artesanales o artísticas.
- La propuesta incluye la promoción de recursos tangibles e intangibles de la localidad.
- El resultado final (producto, propuesta o servicio) responde a la necesidad planteada para la creación del proyecto.